

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO IV
Precios de suscripción
En Tortosa, al mes... .. 0'50
Fuera, trimestre... .. 1'50
Anuncios y comunicados á precios convenciona-
les.—Pago anticipado.

Tortosa 24 de Febrero 1901

Puntos de suscripción
En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Re-
plá, 3, donde se dirigirá la correspondencia. **NÚM. 16**

MÁS ADHESIONES

El manifiesto «A los españoles» firmado por todos los republicanos, sin distinción de matices, ha tenido resonancia inmensa en todos los centros en los cuales domina la opinión republicana.

Esto quiere decir, sin género alguno de duda, que la masa republicana sentía la necesidad de esta unión, de esta concordia, de este acuerdo firme, decisivo, enérgico, para luchar todos contra la reacción y en pro de la libertad y de la patria.

Las masas, las muchedumbres, sintetizan siempre, y no se equivocan, cuando afirman, que la unión es la fuerza, y que con la fuerza la derrota de la reacción es indudable.

Por eso el pueblo aplaude el manifiesto «A los españoles», porque une, porque suma, porque tiende á constituir una fuerza incontrastable, que puesta en movimiento ha de acabar con todos los vicios, corruptelas y vergüenzas del régimen imperante.

Y el pueblo tiene razón; su instinto generoso no le engaña; su corazón abierto á todos los entusiasmos patrióticos le dicta inspiraciones acertadas. Y en ese sentir del pueblo, en ese consejo puro, libre de toda mancha, deben inspirarse las direcciones de los partidos republicanos, fortificando sus alientos y sus energías, en los saludables instintos y en las santas corazonadas de los que sólo aspiran á la regeneración colectiva, sin mezcla de ambiciones personales; á la salvación de la patria y de la libertad, mediante la instauración del derecho democrático, sin caciquismos, sin privilegios, sin chanchullos, sin inmoralidades, sin ninguna de las vergüenzas que nos han envilecido estos últimos años ante la historia y ante los pueblos civilizados.

La unión de los republicanos hará su camino; estamos seguros de ello. En manos del pueblo republicano está el éxito de esta campaña iniciada por el manifiesto «A los españoles». Si el pueblo quiere de veras la unión, debe imponerla y sostenerla, seguro de que las corrientes determinadas en este sentido arrollarán todos los obstáculos.

Entusiasmo y calor populares se necesitan; en habiéndolos, no es posible que nadie ni nada puedan detener la marcha magestuosa de la opinión pública hacia la República y la redención de la patria.

Hogar y claustro

Una sentencia del Supremo

Pocos asuntos, como el de la restitución de la señorita Ubao á su hogar, planteado ante los tribunales de justicia, han tenido en suspenso la opinión de una manera tan marcada.

Se trata de una hija, mayor de edad, pero menor de veinticinco años, que, sin el consentimiento de su madre ingresó en calidad de postulante, en uno de los conventos establecidos en la Corte, sin autorización de la Iglesia, ni del Estado.

En vano fueron las gestiones de la madre en

el terreno amistoso; la negativa de la directora del convento hizo inútiles la resistencia y anhelantes súplicas de la señora Icaza, viuda de Ubao.

Se acudió al terreno judicial, y en primera y en segunda instancia la madre vió defraudadas sus esperanzas.

La doctrina del P. Cermeño y sus colaboradores parecían ofuscar á los juzgadores, y ni el texto claro del Código civil, ni los razonamientos brillantísimos del eminente jurisconsulto don Nicolás Salmerón, ni la exposición de hechos formulada por la señora de Icaza, fueron bastantes á desvanecer los prejuicios y equivocaciones que tanto han afligido á una madre y tanto han preocupado á la opinión.

El Tribunal Supremo ha restablecido la verdadera interpretación del Código civil, anulando una sentencia que no podía prosperar, porque contra ella estaban el sentido jurídico y... el sentido común.

Para lo sucesivo ya no será posible plantear, sin que se vea mala fe en quien de otra manera procediese, asuntos de indole parecida al de la Srta. Ubao. Ya no será posible que los varios Cermeños que existen en España digan á los padres, que nada tienen que ver con sus hijas, menores de veinticinco años y fugadas de la casa paterna, siempre que entren en una casa de esclavas, como tales ó como aspirantes á la esclavitud.

El excelente recurso de casación interpuesto por el elocuente jurisconsulto republicano, la brillantez y profundidad de los conceptos vertidos en el informe que, en defensa del recurso, pronunció ante aquel Supremo Tribunal, han venido á resolver, por virtud de su sentencia, un problema legal y una cuestión familiar importantísima. Pero además han definido concretamente el sentido de la frase «tomar estado», no dando lugar á que con solo un cambio de indumentaria, y una tonsura más ó menos exagerada, se puedan burlar los sacratísimos derechos familiares.

La sentencia del Supremo es verdaderamente tutelar. Con ella se han de evitar los abusos é ingerencias de los que, en la inexperiencia de la edad, veían campo abonado para la fructificación de su funesta semilla.

Cuatro palabras con SALMERÓN

«TODO PODRÍA SER»

Salió el tren de Cádiz. En él marchó el señor Salmerón; y ¡Muñiz sin saber una palabra!...

Después de esto, dicen, recibió un telegrama cifrado en que se le hablaba del ilustre viajero...

Yo supe que Salmerón iba á Cádiz y no quise quedarme sin contar á nuestros lectores lo que aquél piensa sobre el actual movimiento en España.

Esté tranquilo el gobernador. No tuvo necesidad de enterarse de lo que Salmerón vino á hacer á Sevilla. No hizo otra cosa que descansar y almorzar...

Partió el tren, y allí junto al hombre público

cuyo talento admiramos, escuchamos el relato que los periódicos hacen de los últimos sucesos de Santander y Madrid.

¿...?

La trascendencia del movimiento—nos dijo—dependerá de la consistencia y duración que tengan los sucesos. Los gobernantes están muy desacertados. Los que cumplen sus órdenes excitan las pasiones en vez de calmarlas. (Aquí nos hizo algunas consideraciones sobre el hecho bárbaro de haber sido apaleado en Madrid por la policía un muchacho de 18 años que quedó con graves contusiones.)

Si estos hechos se repiten—añadió—y hay un día en que el pueblo se atrae las simpatías del ejército. ¡Quién sabe lo que ocurriría! En Madrid ya han simpatizado, uniéndose oficiales del ejército á los manifestantes.

¿...?

Si, el movimiento es unánime y serio. En Madrid se notaba gran entusiasmo en la juventud, y la decisión y valor de los que tomaban parte en los sucesos puede considerarse como un síntoma de gravedad.

¿...?

Es verdad están desunidos; pero no obstante en Valencia, sólo el grupo que representa la personalidad de Blasco Ibañez tiene fuerza extraordinaria, pruébalo el hecho de que en las pasadas elecciones obtuvieron la mayoría en todos los puestos de la circunscripción y si logró salir un diputado de la mayoría fué por un chanchullo que se hizo.

En general, en todas las provincias del Mediterráneo se nota un gran entusiasmo por la idea republicana. Allí tienen buen ambiente; la cultura les presta vida. En Cataluña, no obstante, están muy retraídos los republicanos. Si los catalanes y valencianos se decidieran...

En lo restante de España la gran masa inculca no deja paso al progreso; está cristalizada por el caciquismo, que satisface sus ambiciones materiales y duerme en la servidumbre. ¡Harto, pero esclavo! Por eso en las provincias del centro de España tiene partidarios la reacción. Se necesita de su apoyo para todo, hasta para el ejercicio de una profesión y el desarrollo de una industria. Las que están protegidas por los jesuitas, por ejemplo, se desarrollan con más facilidad.

¿...?

En Sevilla... en Sevilla hay muchos y buenos republicanos; pero se ahogan en la ola reaccionaria. La hermosa ciudad andaluza conserva una aristocracia de abolengo. El capital está muy concentrado, por lo que existe en ella un verdadero poder señorial que impide el desarrollo de la organización democrática de las provincias del Mediterráneo.

¿...?

—Si algo se organiza en Cádiz no será un mitín... Será algo más importante.

Esta contestación me dejó pensativo.

La conversación recayó después sobre los sucesos de la mañana en Sevilla, y alternaron en ella los señores Castro (don José) y el hijo del señor Salmerón, don Pablo, que le acompañaban.

Ya en Utrera, cuando el tren entraba en agujas, me decidí á revelar al señor Salmerón una impresión recogida en esta capital.

—Se comenta el viaje de usted á Cádiz en es-

los momentos, de manera muy significativa. ¿Sería posible que aquella ciudad, que fué en otro tiempo cuna de nuestras libertades, tuviera la suerte de escuchar las primeras palabras de re-dención?

—Todo podría ser.

José Mir.

(De *El Liberal* de Sevilla.)

¿CRISIS?

Desde hace algunos días ya no se habla de otra cosa en los círculos políticos, ni los periodistas buscamos otras que las que á ella se refieren.

Casada ya la princesita, no tiene razón de ser, que continúe el padre Azcárraga en el poder.

Puesto en tan elevado sitio solamente para sellar la unión de dos primos, ha concluido ya su misión y si él no pensase en dejar un sillón que tan grande le resulta, sería echado á puntapiés por los mismos que á él le subieron.

Veía Silvea con su mala intención lo que reportaría la boda, y creyendo que si seguía él presidiendo el consejo de la regencia, iba á hundirse por completo, eligió como víctima expiatoria al desdichado general, que ha concluido de demostrarnos que es imposible llegue otra vez á otro sitio que no sea el confesonario, ni servir más que de pelele para que los otros se diviertan á costa suya.

Pobre general! Creer que con latinajos y oraciones se gobierna una nación, es un absurdo.

El general Azcárraga, debe haber muerto para la política. No se vuelva á meter en ella y paz á los muertos.

Silvela, que cree que ha pasado la tormenta, no quiere consentir que el ministerio de la boda continúe haciendo nuestra felicidad, y por lo tanto, se deshará de él de un modo ó de otro.

Puesto en un rincón Azcárraga, se han de disputar el sitio que deja. Silvela y Sagasta.

¿Quién tiene más méritos para sentarse en la *banqueta* de la presidencia?

Ninguno. Aquí no cabe aquello de este es mejor que el otro. Los dos son peores.

Sin embargo: tienen muchos méritos hechos para lograr otra *banqueta* que hasta casi les corresponde ya por derecho propio.

Los partidarios de ambos señores, se las prometen muy felices para la semana próxima, pues creen que en el consejo que celebrarán los ministros mañana quedará planteada la crisis.

Ya piensan los exministros en cepillar la apollada casaca por si don Francisco ó don Práxedes les llama á tomar parte en la merienda de los presupuestos.

Ya sueñan muchísimos en el gobierno civil de cualquier provincia; en la dirección general, en la subsecretaría y secretaría, ya, en una palabra, hay muchísimos españoles que desean venga al suelo este ministerio arrastrando tras sí el alimento de muchísimos padres de familia, para entrar ellos en su posesión.

Sueñan, sí, muchos en comer de esos malditos presupuestos que nos esquilman y arruinan, pero nadie, absolutamente nadie de ellos ha pensado el modo de aligerar en algo la cruz excesivamente pesada que lleva en sus hombros este paciente pueblo español.

En otras naciones, aún habiendo monarquía, el rey cambia los ministerios fracasados por otros que la mayoría de sus súbditos cree han de gobernar mejor á su nación.

Aquí en España, en la resolución de la crisis no entra para nada la voluntad del pueblo. Basta la de cualquier dama empingorrotada, ó de cualquier polichinela, para cambiar de ministros.

El pueblo español ve con la indiferencia que se merece las soluciones de esta crisis, esperando el día en que sea él y no ningún rey quien haga huir á latigazos á estos hambrientos chupadores del presupuesto nacional.

J. de la Serrot.

Crónica

A són de bombo y platillos anunciaba estos días el Sanedrín de los fusionistas tortosinos, vulgo *Diario*, tremendos cataclismos y catástrofes en el seno de la Diputación provincial, por el embargo del contingente respectivo, pregonando á la vez que había salido para conjurarlos su *amigo y jefe de hoy*, el señor don Francisco Roig. Mas ahora resulta, que ni el señor Roig, ni su *amigo de hoy*, el señor Jardí, asistieron á las sesiones que al efecto celebró el cuerpo provincial, faltando así á sus deberes; concurriendo en cambio en compañía del director del *Diario* á las que estos días celebra el Comité provincial del partido del señor marqués de Marianao.

Quiere esto decir, que para tales señores, después de alardear tanto y presentarse como leales defensores del país, primero son los intereses políticos de su exigua camarilla, que los generales de la provincia.

Buenos están los fusionistas de nuestra ciudad con sus patriotismos *sui generis*, del que hallamos una verdadera muestra en aquellas célebres cuentas de comilonas, viajes, honorarios, sablazos etc., etc., del distrito de Roquetas... Pero ellos se dirán: *una cosa es pedricar y otra es dar trigo*.

Afortunadamente, el país les conoce ya, y poco fia de ese partido fusionista del señor Roig, que más parece *partida*: especie de escuadra de Patachín.... compuesta de tres goletas y un bergantín.

Luego nos saldrá el *Diario* con sus sueltos y artículos de relumbrón invocando la moralidad y la recta administración.

Como se había hablado entre los diputados de presentar la dimisión total con carácter irrevocable, si la Hacienda no levantaba el embargo á la Diputación, se habrán dicho los diputados amigos del *Diario*: todo, menos dimitir, como en la zarzuela *el Rey que rabió*; y entre tanto podremos retener en nuestro poder algunos expedientes que hace meses deberían haberse despachado, dándoles un giro diferente que el que procede en justicia, para dar de comer, sin trabajar, á algún individuo de la familia.

El viernes, á las tres de la tarde, debió reunirse en Tarragona el Comité provincial del señor marqués de Marianao, acudiendo para ello las *huestes* tortosinas, compuestas de los señores Roig y Domingo. ¡Qué honor para la familia! Y aún así, el primero, no pertenece á tal Comité, y el segundo fué expulsado del seno del mismo.

¿Qué se hizo aquel partido fusionista de la ciudad del Ebro?

¡Como cambian los tiempos!

Que continúe la alianza de gente desesperada por la envidia que sienten por los demás, agregando á Roig y Monner, á algún nuevo *haraposo* que vino á Tortosa disfrazado, para luego vestirse.

Anteayer terminó en la Audiencia de Tarragona la vista de la causa instruida contra Antonio Martínez por asesinato de Cinta Roch, hija de Sebastián Roch, natural de esta ciudad, cuyo hecho, como recordarán nuestros lectores, tuvo lugar el 16 de mayo del año último en la barriada de San Pedro (Serrallo).

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad en vista de lo cual el tribunal de derecho á propuesta del ministerio fiscal, impuso al procesado la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, accesorias, y costas y pago de 2.000 pesetas de indemnización.

Perros rabiosos

El miércoles de esta semana un perro rabioso, en la cercana partida de Campredó; mordió á

dos niños de don Juan Princep. Otro can hidrofobo mordió á un vecino de dicha partida.

Anteayer frente al Banco se dió muerte á otro perro rabioso que había mordido ya á otros de los cuales los dependientes de la autoridad han dado muerte á nueve.

En vista de la frecuencia con que se repiten los casos de hidrofobia, llamamos seriamente la atención de nuestro digno alcalde para que los dependientes á sus ordenes ejerzan una escrupulosa vigilancia y dicte las disposiciones convenientes para evitar los efectos de tan terrible enfermedad.

Señor Alcalde: Guerra sin cuartel á los *perros bagamundos* que de todas las razas y en gran número, circulan por esta ciudad y sus contornos.

Nuestra cultura

Como prueba de nuestro atraso no hay más que leer la siguiente estadística.

Periódicos por un número determinado de habitantes:

En Suiza uno por cada.	3.818
» Noruega.	5.099
» Francia.	5.718
» Holanda.	6.310
» Alemania.	7.317
» Inglaterra.	8.069
» Austria.	9.557
» Dinamarca.	9.808
» Suecia.	11.322
» Bélgica.	13.837
» Italia.	14.320
» España.	20.065

Como se vé, para vergüenza nuestra ocupamos el último puesto, porque detrás del último, como dijo el otro, no vá ninguno, y si se adjudicasen premios á la ignorancia al mayor número de frailes, toreros y maestros de escuela sin cobrar, no hay que decir quien los ganaría.

Y entre tanto continuemos gritando: ¡Viva la regeneración!

Ha sido nombrado Juez municipal de Reus el joven letrado don Juan Gay y Borrás.

La sentencia dictada por el Tribunal Supremo mandando que se devuelva la señorita Ubao á su madre, no ha sido aún ejecutada.

El domingo estará de regreso en Madrid el señor Salmerón, quien viene con la intención de concurrir al acto de llevar á cabo el cumplimiento del famoso fallo del Supremo.

Don Eduardo Ubao, hermano mayor de la señorita reclusa, ha recibido la visita de una desconsolada madre, quien se halla privada, contra su voluntad, del cariño de una preciosa niña de 16 años.

Le fué arrebatada la hija hace dos años, por medios no muy claros, y desde entonces está encerrada la niña en el convento de las Trinitarias.

Llábase la niña Herminia Orejera Cano, hija de una modestísima señora que dedicaba todos sus esfuerzos y gastaba sin regatear su ancianidad, trabajando en un taller de costurera, para el sustento de ambas.

De la noche á la mañana, sugestionada Herminia por influencias que nadie pudo contrarrestar á tiempo, abandonó á su madre, para meterse en el convento, desoyendo las súplicas anhelantes de la pobre anciana.

Esta señora enterada del fallo del Tribunal Supremo, se ha dirigido al señor Ubao pidiéndole que haga lo posible por devolverla también la hija.

El señor Ubao ha prometido á la desgraciada señora repetir todo cuanto ha hecho para sacar del encierro á su hermana.

Todos los periódicos se ocupan extensamente del frío que ha reinado estos últimos días y de los efectos del mismo.

En Murcia, donde apenas conocían el invierno, se han helado las hortalizas tempranas, habiendo perecido muchos animales domésticos y se han helado las acequias de riego.

En nuestra ciudad ha sido y continúa siendo bastante intenso, habiendo causado perjuicios en los algarrobos y almendros por encontrarse en la época de florición.

Anteayer cayó abundante nieve en los cercanos montes de Cardó, Coll del Alba y campos contiguos.

Instituto musical

Con objeto de difundir los conocimientos musicales entre las clases menos acomodadas de nuestra sociedad, la profesora doña Magdalena Gotós abrirá el 1.º de Mayo un curso de solfeo, piano, canto y armonio.

Conocida es ya la ilustración de tan competente y solícita profesora, cuya reputación es cada vez mayor á medida que se ven comprobados los excelentes resultados que obtienen todas las alumnas que se ponen bajo su luminosa dirección.

Con las buenas condiciones de la señora Gotós, no dudamos que las familias sabrán secundar sus laudables propósitos en pró de la enseñanza musical.

Para más detalles, dirigirse á dicha profesora, calle Ancha, 3, 2.º 2.ª

Cada día se ven surgir nuevas iniciativas contra la tuberculosis. Ya era hora, pues al paso que vamos está llamada á desaparecer buena parte de la humanidad víctima de tan terrible dolencia.

En Bilbao se celebró el domingo una numerosa reunión de importantes personalidades de aquella laboriosa villa, para acordar la inmediata construcción en Gorbea de un sanatorio para tuberculosos. El presupuesto aprobado excede de medio millón de pesetas.

Se quejan los periódicos militares de que muchos empleados civiles adopten para sus insignias distintivos militares.

Esto no tiene un grano de ans de importancia comparado con lo que sucede en esta ciudad con ciertos *queses* de algunos partidos políticos: estamos en carnaval perpétuo.

No pasa día sin que la prensa de gran circulación deje de darnos cuenta de un sinnúmero de asesinatos, robos, suicidios y atropellos de la reacción.

¡Y dicen que nos regeneramos!

A pesar de las lluvias y nieves que han caído durante el presente invierno, llama la atención que el río Ebro solo arrastra un menos que regular caudal de agua.

La navegación de laudes de la parte del Norte y de barcas que viajan por el Sur no se ha interrumpido por falta de agua; pero el vapor «Ciudad de Tortosa» ha tenido que cambiar de embarcadero.

Estos días ha caído en esta ciudad benéfica lluvia mejorando la situación de los campos. Los que presentan hermoso aspecto.

Los labradores se muestran muy esperanzados de que la futura cosecha será abundante y que por cierto bien lo necesitan.

El núm. 64 de *La Revista Blanca* correspondiente al 15 del actual, publica el siguiente sumario:

Sociología: «La evolución de la filosofía en España», por Federico Urales; «Capciosidades», por Donato Luben. *Ciencia y Arte*: «La herencia psicológica», por Ch. Ribot; «Manifestaciones artísticas y literarias de todo el mundo», por Armando Guerra; «Los malos pastores» (drama), por Octavio Mirbeau; «París» (novela) por Emi-

lio Zola. *Sección general*: «Federico Nietzsche», por Henri Lichtenber; «Entre jaras y brezos», por Aurelio Muñiz.

Número suelto, 0,25 ptas.; un trimestre, 1,50 ptas. Administración, Cristóbal Bordin, 1, Madrid.

José Ballester

Médico Oculista

Exprofesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de clínica del doctor Nadal-May.

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos

CONSULTA de 10 á 12 y de 3 á 5

LA CENIA

Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldéona y Vinaroz á La Cenia.

POSADA DE ESPAÑA

Dicha posada fonda se halla situada en el mejor punto de la capital y rodeada de la mayoría de los edificios y oficinas públicas de la provincia, en la que su dueño don Ignacio García, hace un servicio esmerado y económico.

Rambla de San Carlos, n.º 41 (frente al Teatro Principal)—TARRAGONA.

¡FUMADORES! PEDID EL LIBRITO JAPONÉS

Aprendiz Se necesita uno en esta imprenta.

Zaragoza, impresor. Replá, 3, y Ben 2.—Tortosa.

que á V. aflige: aunque él mismo se lo afirme, no le crea V. y busque V. consuelo á su propio dolor en su cariño sincero, y el suyo no le niegue, que de él es bien digno y solo compasión merece.

BLANCA. Ah! Gracias, gracias, Dios mío!

AURORA. Pero... entonces, si V. así lo cree...

ULLOA. Desgraciadamente, señoras, esa convicción profunda no puede aún hoy el Juez traducirla en una sentencia absolutoria ni siquiera en un auto de libertad. Carlos, sin que pueda explicarme la razón que á ello le impulsa, no niega ser el autor de la muerte del Sr. Elío, más bien lo afirma y parece como que desea que así lo creamos todos, con un empeño incomprendible. Después, cuando se le instiga á declarar las razones que al crimen le impulsaron, bajo el supuesto de que por él fué cometido; el nombre del criminal si él no lo es; su intervención en el hecho; la posesión del arma que en su mano se encontró; cuantos detalles al Juez son necesarios para llegar á ver la luz en el fondo del misterio, Carlos se encierra en obstinado mutismo, sus nervios adquieren tensión espantosa, saltan de sus ojos lágrimas que contener no puede, y... calla, calla siempre... ó desvaría!

AURORA. Pero... es fuerza que hable, Sr. Ulloa; que demuestre su inocencia; que su honor reivindique; que la libertad recobre!

dieron con el arma aún en la mano? ¿A qué más ni mayor prueba? ¿Por qué la duda?

ULLOA. Y... á propósito, Carlos: ¿de dónde sacó V. aquella pistola tan antigua, de tan imperfecto sistema y tan enmohecida que le expuso á V. á destrozárle la mano, puesto que, según se ha observado, uno de los cañones se rajó por efecto del disparo? Responda usted categóricamente, porque ahora es el Juez quien le interroga.

CARLOS. De mi casa, señor Juez; era una antigua pistola de mi Padre.

ULLOA. (Mira con fijeza á Carlos durante algunos instantes y luego se dirige á la mesa de despacho, de uno de cuyos cajones saca un arma que oculta en su mano hasta el momento en que según indica el parlamento debe mostrarlo al público y á Carlos.) Carlos... el arma que aquella noche y en el momento de ser V. detenido, le fué á usted ocupada, era de novísimo sistema, y acaso nunca, hasta aquella fatal noche había sido usada; ni aún una pistola, sino un magnífico revolver, era. ¡Es este, Carlos! (Pausa: impresión de asombro y estupor en Carlos) Y ahora ¿que puede V. responder, no ya al Juez, al caballero?

ESCENA IV.

Los mismos; ALGUACIL desde la puerta derecha.

ALGUACIL. Si V. S. dá permiso...

ULLOA. No; no estoy para nadie.

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO

Gran fábrica de bebidas gaseosas

DE

JUAN ZARAGOZA

San Blas, núm. 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Géneros existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.^aLimonadas gaseosas elaboradas con el gas líquido, clase 2.^aZarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.^aZarzaparrilla, clase 2.^aBrea Munera con esencia, clase 1.^a

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones, los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter y Wermohut.

Agencia de negocios

SATURNINO RIVERA

9.—PENINSULAR.—MADRID

Esta casa se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

Establecimiento Tipográfico

A CARGO DE José Zaragoza REPLA, 3 y BOU, 2

En este importante establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tanto para Ayuntamientos como para casas de negocios, talonarios, circulares, membretes, tarjetas, sobres, muestrarios, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de primera misa (novedad), facturas, etc., etc.

Replá, 3 y Bou, 2.—TORTOSA

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción y Administración: Replá, 3.

AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1893

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Depósito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

ALGUACIL. Como había V. S. ordenado que inmediatamente que llegaran esas señoras...

ULLOA. Ah! Es cierto; lo había olvidado... Carlos, hagame V. el favor de pasar á esas salas; todas las puertas están abiertas y conducen á la calle ¡Así guardo yo á los terribles criminales!

CARLOS. Señor Ulloa!

ULLOA. No; si ya sé yo que he de encontrarle á V. ahí aun cuando transcurran muchas horas! (Sale Carlos por la puerta izquierda que queda cerrada y el Juez se dirige hacia la de la derecha que abre por si mismo.)

ESCENA V.

ULLOA, AURORA que viste de negro y BLANCA así mismo y en vuelta en un manto de riguroso luto.

ULLOA. Señora! Señorita!

AURORA. Señor Juez!

ULLOA. No, señoras, aquí no hay Juez alguno, sinó un respetuoso amigo que deplora grandemente que los estrechos deberes de su cargo no le hayan permitido evitar á Vds. la molestia de venir á este sitio y que por ello pide á Vds. perdón muy sinceramente.

AURORA. Perdón que nosotras muy sinceramente le otorgamos, porque es V. muy bueno para mi pobre, para mi desdichado hijo Carlos.

ULLOA. Y si para todos mis semejantes procuro serlo—que deber mío es—¿cómo faltar á

ese deber para con dos damas que sufren inmerecido dolor y para con un desgraciado joven que solo de su obstinación extraña es víctima?

AURORA. Oh! ¿No es cierto que Carlos es inocente de ese espantoso crimen? ¿No es verdad que V. lo cree así, Sr. Ulloa?

ULLOA. Y si así no lo creyera ¿Cómo iba á permitir que esta señorita se viera expuesta á sufrir la odiosa presencia del matador de su Padre?

BLANCA. Es que tampoco yo puedo creerlo, tampoco, Sr. Ulloa! Carlos! ¡Ser Carlos el... imposible!

ULLOA. De su inocencia tenía yo el presentimiento, la intuición inexplicable, que, nosotros, los Jueces, adquirimos en la práctica de nuestra triste profesión; pero ahora, hace solo un momento, en el mismo que Vds. á esa puerta arribaban, he adquirido la convicción firmísima de que mi presentimiento no me engañaba ni mi intuición fallaba en este caso. Y nadie sabe cuanta y cuan grande es mi dicha al poder llevar un rayo de luz purísima á las tristes negruras que á Vds. envuelven; al poder decir á V. señora, como Juez y como hombre: «Carlos, su hijo ido latrado, no es un asesino ni siquiera un homicida». Y decir á V. señorita: «El hombre leal á quien entregó V. su corazón, no tiene parte alguna en la per.a inmensa